

Quito, 21 de Agosto del 2012

Señora.
Raquel Tannia Ordoñez Jaramillo
Presente.-

De mis consideraciones:

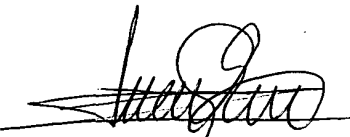
Tengo a bien llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMIRANDES S.A.**, en sesión realizada el 21 de Agosto del 2012, tuvo el acierto de elegirla a usted, de manera unánime, como **GERENTE GENERAL**, asumiendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, por un periodo estatutario de **DOS AÑOS** de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos.

Atentamente,


Sr. Ángel Miranda
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 171078048-0

Quito, 21 de Agosto del 2012

Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** y prometo cumplir las funciones a mi encomendadas de acuerdo con lo que contempla la Ley de Compañías y los respectivos estatutos de la Compañía y más normas legales.


Sra. Raquel Tannia Ordoñez
C.C. 171731382-7

La **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMIRANDES S.A.**, se constituyo mediante escritura pública otorgada, el 26 de Julio del 2012, por el señor Notario Vigésimo Segundo, Dr. Wilson Ramiro López, Notario Encargado, del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil, el 20 de Agosto del 2012, Bajo el No. 2692, Tomo 143.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **11662** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **23 AGO 2012**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Registro Mercantil, el Registrador Mercantil del Cantón Quito, Dr. Rubén Enrique Aguirre López, ha inscrito el presente documento en el Registro Mercantil, bajo el número 11662, del Tomo 143, a las veintitrés (23) de agosto de 2012.

En fe de lo cual, se extiende el presente documento en el Cantón Quito, a las veintitrés (23) de agosto de 2012.

El Registrador Mercantil del Cantón Quito, Dr. Rubén Enrique Aguirre López, ha inscrito el presente documento en el Registro Mercantil, bajo el número 11662, del Tomo 143, a las veintitrés (23) de agosto de 2012.

En fe de lo cual, se extiende el presente documento en el Cantón Quito, a las veintitrés (23) de agosto de 2012.